

# **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2025**



**Aguapen-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA

*Gestionamos no solo agua, gestionamos la vida y progreso de los peninsulares.*

**Ing. Xavier Zúñiga Constantine, Mgtr.**  
**Gerente General**

**01 - ENE / 31 – DIC 2025**

### **Misión**

*Proveer un eficiente servicio de agua potable en cantidad, continuidad y calidad, además de proporcionar los servicios de alcantarillado sanitario y pluvial a la población de la provincia de Santa Elena, cumpliendo las necesidades básicas del ser humano y contribuyendo al cuidado del medio ambiente.*

### **Visión**

*Ser una empresa pública, de servicio social moderna con reconocimiento a nivel nacional, prestando los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial con un elevado grado de responsabilidad social, comprometida con la mejora continua y sustentable de su talento humano y de los recursos que administra, asegurando la calidad de vida de las familias de la provincia de Santa Elena y la población turística.*

### **Objetivos Institucionales**

*Objetivo Estratégico 1: Mantener los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en condiciones óptimas, amparando los estándares ambientales, de cobertura, calidad y continuidad.*

*Objetivo Estratégico 2: Incrementar la optimización de recursos para la eficiencia y rentabilidad institucional.*

*Objetivo Estratégico 3: Incrementar los esquemas de formación ocupacional y productividad laboral en base a las necesidades institucionales.*

*Objetivo Estratégico 4: Incrementar el consumo consciente, sostenible y eficiente con criterio de suficiencia.*

## Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	6
ANTECEDENTES.....	9
Antecedentes Generales .....	9
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN .....	10
Planes y proyectos institucionales .....	10
Ejecución y Seguimiento del PAPP 2025 .....	10
DIRECCIÓN FINANCIERA.....	11
Ejecución de presupuesto.....	11
Asignaciones por Departamento.....	12
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO .....	13
Nómina.....	13
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA .....	13
Flota Vehicular .....	14
Compras Públicas .....	15
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA .....	16
Infracciones de Guías Clandestinas .....	17
DIRECCIÓN COMERCIAL.....	18
Operaciones Comerciales.....	18
Facturación.....	19
Catastro de clientes.....	19
Facturación General Año 2025 .....	20
Cartera Vencida .....	21
Coactiva: Estados Procesales.....	21
DIRECCIÓN TÉCNICA.....	23
Procesos de Contratación Ejecutados por el Departamento Técnico.....	29
Obras Principales .....	30
Obras Principales .....	31
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD Y AMBIENTE.....	32
Gestión Ambiental .....	42
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE SERVICIOS .....	43
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL .....	46
DIRECCIÓN DE SISTEMAS .....	55
Procesos Ejecutados 2025.....	55

## Índice de Tablas

Tabla 1 Cumplimiento de ejecución presupuestaria PAPP 2025 .....	10
Tabla 2 Presupuesto 2025 .....	11
Tabla 3 Resumen de Gastos Presupuesto 2025 .....	11
Tabla 4 Resumen de Ingresos Presupuesto 2025 .....	12
Tabla 5 Asignaciones por departamento. ....	12
Tabla 6 Presupuesto de nómina 2025.....	13
Tabla 7 Modalidad laboral .....	13
Tabla 8 Procesos de Contratación periodo 2025.....	15
Tabla 9 Juicios y casos resueltos año 2025 .....	16
Tabla 10 Reporte de trabajos ejecutados 2025.....	19
Tabla 11 Catastro de clientes .....	19
Tabla 12 Resumen general de facturación por rubros .....	20
Tabla 13 Tipo de cartera.....	21
Tabla 14 Estados procesales.....	22
Tabla 15 Cartera coactivada por sectores.....	23
Tabla 16 Procesos de Contratación ejecutados 2025 .....	29
Tabla 17 Ingreso de agua cruda – plantas compactas 2025 .....	36
Tabla 18 Purga y lavado de filtro – plantas compactas 2025 .....	37
Tabla 19 Distribución de agua potable – 2025.....	37
Tabla 20 Reclamos presentados VS reclamos resueltos .....	43
Tabla 21 Factibilidad de guías domiciliarias por estado de atención.....	44
Tabla 22 Número de familias – piletas comunitarias en servicio 2025.....	45

## Índice de Fotografías

Fotografía 1 Flota Vehicular – Aguapen E.P. ....	14
Fotografía 2 Mantenimiento preventivo de equipos.....	14
Fotografía 3 Abastecimiento de combustible a la Patera (Estación de Bombeo de la Planta Colonche) .....	15
Fotografía 4 Inspección – guía clandestina .....	17
Fotografía 5 : Rehabilitación de la línea eléctrica de la planta de agua cruda san Rafael, planta Atahualpa, mantenimiento preventivo de grupos de bombeo, punta carnero, estación colonche, incluye suministro de repuestos y puesta en marcha.....	27
Fotografía 6 Atención de colapsos y daños – sistema de evacuación de aguas servidas. ....	28
Fotografía 7 Ampliación y mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales Punta Carnero.....	32
Fotografía 8 Planta Potabilizadora de Agua Atahualpa .....	35
Fotografía 9 Mantenimiento y calibración de equipos.....	42
Fotografía 10 Mantenimiento sistema de cloración – Punta Carnero .....	43
Fotografía 11 Familias que acceden al servicio de agua potable – piletas comunitarias .....	45
Fotografía 12 AGUAPEN EXPRESS.....	47
Fotografía 13 Campaña Educativa .....	48
Fotografía 14 Coberturas.....	49

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 Catastro de clientes reales .....	20
---	----

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Secuencia del Proceso de Potabilización .....	33
Ilustración 2 Captación de Agua Cruda .....	34

## INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla información relevante sobre la organización, planificación, gestión, ejecución y resultados del trabajo generado por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y DEPURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SANEAMIENTO AGUAPEN-EP, al ejercicio fiscal del año 2025. Conforme a la metodología y reglamento de rendición de cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el informe ejecutivo adjunta elementos de verificación basados en el marco de competencias y funciones de las direcciones que forman parte de la estructura institucional con los siguientes datos referenciales:

### BASE LEGAL. –

**Que**, La constitución de la República del Ecuador de 2008- CRE determina en el artículo 95 los principios de la participación ciudadana:

“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación, pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El numeral 4 del artículo 100 de la CRE indica:

**Que** “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para:

Fortalecer la democracia con mecanismo permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

La CRE, en el artículo 204 detalla la naturaleza y funciones de la transparencia y control social:

**Que** “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

**Que**, el numeral 2 del artículo 208 de la CRE señala:

“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley”

Establecer mecanismo de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

**QUE**, La agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 se conforman de 17 objetivos; dentro del dieciseisavo objetivo denominado Paz, justicia e instituciones sólidas se instauran las metas 16.6 y 16.7, con el propósito de promover la transparencia de las organizaciones gubernamentales:

“16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”.

**Que**, los artículos: 11,88,90,91,92,94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC, determinan los siguiente:

“Artículo 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que fondos públicos o desarrollen actividades de interés públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública por la negación de información”.

“Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. - Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comuna, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés

público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

“Artículo 90.- Sujetos obligados. - las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

“Artículo 94 Mecanismos. - Corresponde al consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

“Artículo 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Que, el artículo 5 de la LOPC, señala lo siguiente:

“Artículo 5.- Atribuciones generales. - Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:

2. Establecer mecanismo de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen públicos...”.

Que, el artículo 304 del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía Descentralización- COOTAD indica lo siguiente:

“Art. 304.-Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativa del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;

## ANTECEDENTES

### Antecedentes Generales

AGUA DE LA PENÍNSULA – AGUAPEN S.A., inició como una compañía privada que fue constituida legalmente el 14 de diciembre de 1999, con el objeto de dedicarse a la prestación de servicios públicos de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, tratamiento de aguas servidas y de agua potable en la península de Santa Elena.

AGUAPEN desde abril de 2011 cuenta con el apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones de Santa Elena, Salinas y La Libertad, cuyos alcaldes respaldan la gestión del Gerente General encargado en ese entonces; quien junto al equipo humano que conforma esta empresa, está empeñado en una atención de respeto y responsabilidad para con el usuario y la comunidad que habita o visita nuestra provincia.

Con estos antecedentes la empresa provincial de agua, inicia el proceso de conformación de la Mancomunidad integrada por los tres cantones peninsulares, la misma que fue publicada en el registro oficial con fecha 09 de mayo del 2012 y el 16 de octubre del mismo año con el Registro oficial No 810 se publica el estatuto de constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada, otorgándole 120 días para dictar los reglamentos al que se refería dicho estatuto, constituyéndose en el mes de febrero del 2013, la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Depuración y Aprovechamiento de Aguas Residuales y Saneamiento. AGUAPEN E.P. ahora en la actualidad bajo la Gerencia del Ing. Xavier Zúñiga Constantine, Mgtr.

AGUAPEN en su condición de empresa de saneamiento de los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas de la provincia de Santa Elena, es la entidad encargada de la planificación, programación y gestión integrada y coordinada del recurso hídrico para incrementar la disponibilidad y satisfacer la demanda del servicio, asegurando su calidad y la preservación del sistema hídrico en su ámbito jurisdiccional, en especial para prevenir los impactos ambientales producidos por la contaminación, promoviendo el perfeccionamiento de métodos y técnicas de aprovechamiento racional y sostenible del agua en armonía con los ecosistemas.

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

### Planes y proyectos institucionales

- Plan de Mejoras AGUAPEN EP 2024-2028.
- Propuesta de revisión a nuestro Pliego Tarifario.
- Propuesta para el reglamento de la provisión, uso y prestación de los servicios de agua potable

### Ejecución y Seguimiento del PAPP 2025

Dentro del plan de trabajo de esta dirección, se presentó ante la Gerencia General las matrices del Plan Anual de Política Pública 2025, las cuales están direccionadas dentro del Plan Nacional del Buen Vivir y al cumplimiento de los objetivos institucionales, las mismas que son evaluadas cuatrimestralmente.

A continuación, se detalla un resumen del presupuesto asignado a cada una de las direcciones de nuestra institución y el porcentaje de ejecución al término del período 2025.

*Tabla 1 Cumplimiento de ejecución presupuestaria PAPP 2025*

CODIFICACIÓN	PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	%
100.000.	GERENCIA	\$ 1.090.567,37	3,56%
100.001.	DIRECCIÓN SISTEMAS	\$ 397.046,23	1,30%
200.000.	ADMINISTRATIVO	\$ 1.508.030,84	4,93%
300.000.	TÉCNICO	\$ 14.826.879,42	48,45%
300.001.	PLANTA ATAHUALPA	\$ 5.006.874,67	16,36%
400.000.	COMERCIAL	\$ 2.017.675,53	6,59%
400.001.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	\$ 259.150,83	0,85%
500.000.	PLANIFICACIÓN	\$ 146.648,53	0,48%
600.000.	JURÍDICO	\$ 120.118,16	0,39%
700.000.	FINANCIERO	\$ 4.745.700,86	15,51%
800.000.	TALENTO HUMANO	\$ 434.869,93	1,42%
900.000.	DIR COOP. INTERNACIONAL	\$ 48.231,88	0,16%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 30.601.794,25</b>	<b>100,00%</b>

## DIRECCIÓN FINANCIERA

### Ejecución de presupuesto

Tabla 2 Presupuesto 2025

AGUAPEN 2025	
<b>PRESUPUESTO 2025</b>	<b>\$ 30'601.794,20</b>

A continuación, se detalla un resumen de los gastos en los que está subdividido el presupuesto para el año 2025, de tal manera que podamos conocer los GASTOS CORRIENTES, GASTOS DE PRODUCCIÓN, GASTOS DE INVERSIÓN, APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, y la DEUDA FLOTANTE, que son compromisos adquiridos en años anteriores para ser cancelados en el periodo 2025, Estos gastos además reciben las asignaciones necesarias para sostener las actividades económicas que nuestra institución realizó en el 2025.

Tabla 3 Resumen de Gastos Presupuesto 2025

AGUAPEN EP - PROYECCIÓN DE GASTOS PERIODO 2025			
PARTIDA PRESUP.	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN	% PORCENTAJE
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 4'728.286,51	15.45%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 7'085.487,73	23.15%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 13'590.014,25	44.41%
8	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 1'546.936,52	5.06%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 3'651.069,24	11.93%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30'601.794,25</b>	<b>100.00%</b>

### Proyección de Ingresos

Los Ingresos proyectados para el ejercicio 2025, se consideraron, realizando un análisis del comportamiento de nuestros ingresos por recaudación de los últimos 3 años y se implementaron algunas estrategias que permitirían mejorar dicha recaudación, tal cual se detalla en el cuadro a continuación:

Tabla 4 Resumen de Ingresos Presupuesto 2025

AGUAPEN EP - PROYECCIÓN DE INGRESOS PERIODO 2025		
PARTIDA P.	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN
<b>NIVEL 1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 20.922.358,67</b>
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 3,861,188.15
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 16,163,267.28
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 808,804.53
19	OTROS INGRESOS	\$ 89,098.71
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 9,679,435.58</b>
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 6,727,910.28
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 50,000.00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 2,901,525.30
<b>TOTAL, INGRESOS CORRIENTES +INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ 30,601,794.25</b>

### Asignaciones por Departamento

Estas asignaciones, se determinan después de un análisis económico de proyección supuesta, entre las necesidades departamentales vs recaudación planificada, lo que permite a cada departamento implementar actividades que mantengan o mejoren la entrega del servicio que nuestra institución presta hacia la comunidad peninsular.

Tabla 5 Asignaciones por departamento.

CODIFICACIÓN	PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	%
100.000.	GERENCIA	\$ 1.090.567,37	3,56%
100.001.	DIRECCIÓN SISTEMAS	\$ 397.046,23	1,30%
200.000.	ADMINISTRATIVO	\$ 1.508.030,84	4,93%
300.000.	TÉCNICO	\$ 14.826.879,42	48,45%
300.001.	PLANTA ATAHUALPA	\$ 5.006.874,67	16,36%
400.000.	COMERCIAL	\$ 2.017.675,53	6,59%
400.001.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	\$ 259.150,83	0,85%
500.000.	PLANIFICACIÓN	\$ 146.648,53	0,48%
600.000.	JURÍDICO	\$ 120.118,16	0,39%
700.000.	FINANCIERO	\$ 4.745.700,86	15,51%
800.000.	TALENTO HUMANO	\$ 434.869,93	1,42%
900.000.	DIR COOP. INTERNACIONAL	\$ 48.231,88	0,16%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 30.601.794,25</b>	<b>100,00%</b>

## DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

### Nómina

La Nómina de Aguapen EP según detalle, determina la importancia y el compromiso que se tiene con cada uno de nuestros colaboradores de manera que, se puedan llevar a cabo todas las actividades establecidas por las diferentes direcciones y a la par nuestros empleados puedan gozar de sus sueldos al día; el presupuesto que se utilizó para el año 2025 en sueldos y salarios ascendieron a:

*Tabla 6 Presupuesto de nómina 2025*

PRESUPUESTO DE NÓMINA AGUAPEN 2025		
SUELDOS DE NOMINA INSTITUCIONAL 2025	\$	7'046.471,59

En la siguiente tabla se detalla el número de empleados por modalidad laboral al 29 de diciembre de 2025:

*Tabla 7 Modalidad laboral*

MODALIDAD LABORAL	CANTIDAD DE EMPLEADOS
NOMBRAMIENTO	126
SERVICIOS OCASIONALES	202
OBREROS (CÓDIGO DE TRABAJO)	212
<b>TOTAL</b>	<b>540</b>

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Para que nuestra empresa pueda ejecutar actividades de desarrollo técnico, logístico, estructural, mecánico y funcionamiento interno; la Dirección Administrativa junto a sus coordinaciones se vuelven muy importantes, pues organizar y coordinar cronológicamente las acciones que demanda la ciudadanía, amerita constantemente de recursos que son formalizados por esta importante dirección, para lo cual existen coordinaciones que de acuerdo a su responsabilidad desarrollan actividades que se detallan a continuación.

## Flota Vehicular

Esta Supervisión, para el 2025 implementó el traslado de personal operativo que ejecuta los trabajos técnicos en toda nuestra provincia en: la apertura de válvulas, colapsos de alcantarillas, rotura de tuberías, tomas de lecturas y todo movimiento que merezca el traslado logístico para que el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario se desarrollen de manera óptima.

Contamos también con un equipo de maquinaria pesada que permitió en el 2025 dar apoyo en los trabajos de difícil acceso y con camionetas de alquiler que nos permiten complementar el servicio de dotación en toda la provincia.

Para el 2025 nuestra flota Vehicular empezó su modernización paulatina en vista de que muchos de nuestros vehículos ya cumplieron su vida útil y ha crecido la necesidad poblacional en temas de mantenimientos, extensión de redes y alcantarillado sanitario.

*Fotografía 1 Flota Vehicular – Aguapen E.P.*



*Fotografía 2 Mantenimiento preventivo de equipos*



Fotografía 3 Abastecimiento de combustible a la Patera (Estación de Bombeo de la Planta Colonche)



## Compras Públicas

A través de la coordinación de compras públicas se ejecutaron las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios de tal manera que, las áreas operativas cuenten con los equipos, obras, herramientas e insumos necesarios, que nos permitan atender las necesidades y requerimientos de los usuarios en lo que respecta al sistema de agua potable y alcantarillado.

A continuación, se detallan todos los procesos que se llevaron a cabo en el 2025 subdivididos de acuerdo con la modalidad de contratación:

Tabla 8 Procesos de Contratación periodo 2025.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PERÍODO 2025		
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	52	\$ 832,355.78
COTIZACIÓN	3	\$ 871,795.89
ÍNFIMA CUANTÍA	54	\$ 340,328.07
MENOR CUANTÍA	5	\$ 318,893.80
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	3	\$ 307,781.59
RÉGIMEN ESPECIAL	12	\$ 146,590.00
LICITACION	7	\$ 1,175,326.73
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	20	\$ 3,935,596.88
TOTAL		\$ 7,919,668.74

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

En el 2025, se presentaron casos de materia legal contra AGUAPEN E.P., que se manejaron de forma sostenida e imparcial, gracias al apoyo del departamento jurídico, quienes de manera profesional mantienen el equilibrio entre los intereses institucionales y la igualdad colectiva.

En la siguiente tabla se detallan los casos que se presentaron en el 2025 y el estado en que se encuentran.

Tabla 9 Juicios y casos resueltos año 2025

JUICIOS				
N.º	NÚMERO DE PROCESO	ACTOR	ACCIÓN	ESTADO DEL PROCESO
1	N.º 24281-2025-05966	ANCHUNDIA FRANCO PAMELA APELACION	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	APELACIÓN
2	N.º 24281-2025-08062	CORREA GONZALEZ BETSY VERONICA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	FINALIZADA A FAVOR
3	N.º 242412026-00010	MORÁN ANDRADE ALEXI RENATO	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	EN TRÁMITE
4	N.º 24331-2025-00777	WINSTON OJEDA BONILLA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	EN TRÁMITE
5	N.º 24201-2025-01273	CNEL	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	FINALIZADA A FAVOR
6	N.º 24281-2024-15036	RAMOS SALAZAR MONICA MIRELLA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	FINALIZADA A FAVOR
7	N.º 09802-2018-00126	EUROTECNICA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN	TERMINÓ CON UN ACUERDO CONCILIATORIO POR CANCELAR LA DEUDA
8	N.º EPA OPI-SBO-001-2019	EPA	ACTO ADMINISTRATIVO	EN TRÁMITE
9	N.º.0875-DNCM-2025-GUA	CARLOS MOROCHO DUQUE S. A	MEDIACIÓN	SIN LLEGAR ACUERDOS LAS PARTES FINALIZADA
10	N.º 1264-DNCM-2025-GUA	QUIMPAC ECUADOR S. A	MEDIACIÓN	EN TRAMITE
11	N.º 0952-DNCM-2025-QUI	EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA IMBABURACIA LTDA.	MEDIACIÓN	FINALIZADA A FAVOR
12	N.º 01803202400103	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. -MARCOS YANQUI FERNANDO XAVIER -CONTRATO No. SIE-AGP-012-2024	ACTO ADMINISTRATIVO	FINALIZADA A FAVOR
FISCALÍA 2025				
N.º	NÚMERO DE PROCESO	ACTOR	ACCIÓN	ESTADO DEL PROCESO
1	240101825080155	RONALD GONZALEZ RODRIGUEZ	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ETAPA DE INVESTIGACION
INSPECTORÍA DE TRABAJO				
2	N.º 349285-2025	RONALD GONZALEZ RODRIGUEZ	VISTO BUENO	FINALIZADO

### Infracciones de Guías Clandestinas

Este es un tema que tratamos de manejarlo con mucha responsabilidad puesto que, así como hay clientes que se esfuerzan por estar al día en sus planillas de agua potable, también hay ciudadanos que haciendo mal uso de guías clandestinas, se conectan de las tuberías madres y se aprovechan de la disponibilidad de agua que la institución ofrece, perjudicando en el aspecto económico a nuestra unidad y también estableciendo un perjuicio directo a la comunidad, por lo que existe una cantidad de líquido vital que está destinada específicamente para consumo de los habitantes y estas instalaciones clandestinas afectan a nuestros reservorios, mermando el tiempo de dotación a los clientes que están al día en sus obligaciones.

Estas conexiones y derivaciones ilegales están observadas en nuestro reglamento interno, el cual establece multas desde el 5%, hasta el 50 % de un salario básico y la suspensión provisional o definitiva de su medidor según sea el caso; por lo que instamos a la ciudadanía a no realizar estos actos y si identifican personas que lo hacen, denunciar inmediatamente para que nuestro cuerpo legal actúe inmediatamente.

*Fotografía 4 Inspección – guía clandestina*



## DIRECCIÓN COMERCIAL

### Operaciones Comerciales

El área operaciones comerciales de competencia de la dirección, para el cierre del periodo fiscal 2025 culmina satisfactoriamente con resiliencia operativa. Si bien, la falta de recursos para adquirir los materiales necesarios para los trabajos operativos de campo, no fueron impedimento para alcanzar la eficiencia de los indicadores de instalación, la autogestión con los mismos usuarios, permitieron alcanzar en algo los resultados esperados; siendo así, la gestión técnica logrando mantener la operatividad mediante reparaciones y mantenimiento de accesorios. Con la adjudicación del contrato de adquisición de medidores, gestionados al término del periodo informado, la institución se proyecta hacia la recuperación total de sus metas institucionales.

El 37% de las actividades totales se centraron en cambios de accesorios, una cifra que refleja un enfoque paliativo ante la imposibilidad de realizar sustituciones integrales de medidores por falta de stock.

Con el objetivo de revertir la tendencia y cumplir con el rezago del periodo anterior, se han tomado las siguientes medidas administrativas:

Se ha formalizado y elevado el proceso de contratación para la adquisición masiva de medidores de diversas capacidades (1/2", 3/4" y 1").

El ingreso de estos materiales permitirá no solo cumplir con la meta anual del siguiente periodo, sino también ejecutar un plan para atender las instalaciones que aún se reportan como pendientes en el sistema comercial, cuyos ingresos permitirán cumplir con proveedores de bienes y servicios de la Empresa Pública Aguapen EP.

Este proceso de adquisición garantizará la disponibilidad de insumos para normalizar las legalizaciones de guías y optimizar la precisión en el consumo facturado, asegurando la sostenibilidad financiera de la entidad.

Tabla 10 Reporte de trabajos ejecutados 2025

Ítem	Descripción/Ordenes	TRABAJOS TOTALES EJECUTADOS POR MES												total
		Totales Ejecutados 2025												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Cambios De Accesorios	35	35	88	160	82	101	86	49	15	7	59	22	704
2	Cambios De Medidores 1"	0	0	1	1							8		10
3	Cambio De Medidor De 3/4"	0	0	1	1		1	1		1	1			6
4	Cambio De Medidor De 1/2"	17	140	7	23		8	74	6	14	9		8	289
5	Inst. Guía/Med Tipo By Pass	3	2	2	1	1		4	4		2	2		18
6	Instalación De Guía Y Med	13	20	7	55	1	4	19	39	7	14	21	50	237
7	Instalación Medidores	13	15	3	18		4	6	39	9	8	10	19	131
8	Legalización De Guía	0	0	1	10			1	2		2	1	2	19
9	Levantamiento De Medidor	6	6	4	6	9	4	2	8	3		14	3	59
10	Reinstalación De Guía	5	3	1	2	3	4	5	4	4	7	1	3	37
11	Reinstalación De Medidor	6	3	46	12	36	36	52	20	2	13	37	8	265
12	Reubicación De Medidor	9	7	11	12	1	2	4	5	4	5	17	5	73
13	Traslado De Guía	0	1	1	0	1	6	1	2	2	1	1		16
<b>Totales/Mes</b>		119	232	173	301	134	170	255	178	61	69	171	120	1864
<b>Negadas</b>		12	21	15	22	16	14	62	7	10	8	8	15	198

## Facturación

### Catastro de clientes

La composición de la base Catastral se refiere a los ingresos de nuevos clientes y a la disminución por asuntos de suspensión. A continuación, el detalle:

Tabla 11 Catastro de clientes

CLIENTES	CANTIDAD
<b>Reales</b>	<b>76035</b>

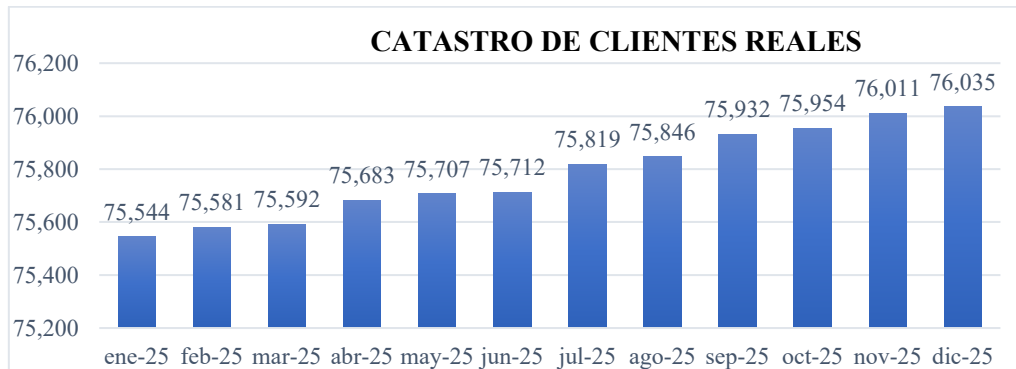
Fuente: Base de datos del Sistema Comercial de AGUAPEN E.P., diciembre de 2025.

El crecimiento de la base de usuarios ha mantenido una trayectoria ascendente, aunque con variaciones rítmicas supeditadas a la disponibilidad de recursos, al cierre del ejercicio 2025, la cifra de clientes reales alcanzó los 76,035. Esto representa un incremento neto de 544 nuevos clientes respecto al año anterior.

Si bien se logró un crecimiento del 0.72% durante el 2025, se observa una desaceleración en comparación con el incremento de 1.29% del año previo. Este fenómeno se atribuye directamente a la limitación de stock en materiales y medidores experimentada durante el año fiscal 2025.

A nivel de incremento mensual de clientes, se grafica lo siguiente:

Gráfico 1 Catastro de clientes reales



Fuente: Base de datos del Sistema Comercial de AGUAPEN E.P., diciembre de 2025.

## Facturación General Año 2025

De acuerdo con los reportes generados por el departamento comercial, Aguapen E.P., generó ingresos en los rubros de alcantarillado y venta de agua potable a los usuarios, por un valor promedio de \$ \$ 18,028,309.32 que sirvieron de apalancamiento para desarrollar las actividades económicas de cada una de las direcciones que conforman Aguapen EP.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de los ingresos generados por facturación año 2025:

Tabla 12 Resumen general de facturación por rubros

MESES	AGUA	INTERESES	CONEXIONES		CARGO FIJO	ALCANTARILLADO	TOTAL FACTURADO POR PLANILLA
			NETA	IVA			
ene-25	\$ 872.702,11	\$ 43.520,87	\$ 58.926,08	\$ 8.837,17	\$ 361.000,40	\$ 197.852,35	\$ 1.542.838,98
feb-25	\$ 935.476,59	\$ 40.160,26	\$ 33.395,11	\$ 5.003,59	\$ 372.763,90	\$ 219.401,94	\$ 1.606.201,39
mar-25	\$ 852.831,40	\$ 38.118,91	\$ 34.916,62	\$ 5.230,67	\$ 350.735,30	\$ 197.621,75	\$ 1.479.454,65
abr-25	\$ 889.923,20	\$ 37.075,72	\$ 31.045,55	\$ 4.649,65	\$ 362.274,72	\$ 210.166,12	\$ 1.535.134,96
may-25	\$ 873.856,82	\$ 37.512,64	\$ 30.303,47	\$ 4.538,63	\$ 354.467,46	\$ 199.730,63	\$ 1.500.409,65
jun-25	\$ 890.294,00	\$ 38.137,09	\$ 29.100,23	\$ 4.356,75	\$ 352.638,34	\$ 196.746,43	\$ 1.511.272,84
jul-25	\$ 906.188,41	\$ 39.036,54	\$ 35.121,68	\$ 5.260,30	\$ 355.595,06	\$ 202.731,26	\$ 1.543.933,25
ago-25	\$ 850.186,24	\$ 37.650,20	\$ 33.268,44	\$ 4.982,71	\$ 347.219,61	\$ 193.127,56	\$ 1.466.434,76
sep-25	\$ 880.907,13	\$ 37.744,51	\$ 35.237,68	\$ 5.278,72	\$ 353.705,57	\$ 202.325,58	\$ 1.515.199,19
oct-25	\$ 845.492,24	\$ 38.047,37	\$ 29.399,51	\$ 4.403,83	\$ 349.510,87	\$ 192.828,13	\$ 1.459.681,95
nov-25	\$ 823.123,85	\$ 38.278,61	\$ 31.006,36	\$ 4.643,56	\$ 342.499,70	\$ 189.732,05	\$ 1.429.284,13
dic-25	\$ 822.035,80	\$ 37.368,32	\$ 42.687,82	\$ 6.400,96	\$ 343.081,43	\$ 186.889,24	\$ 1.438.463,57
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.443.017,79</b>	<b>\$ 462.651,04</b>	<b>\$ 424.408,55</b>	<b>\$ 63.586,54</b>	<b>\$ 4.245.492,36</b>	<b>\$ 2.389.153,04</b>	<b>\$ 18.028.309,32</b>

Fuente: Base de datos del Sistema Comercial de AGUAPEN E.P., diciembre de 2025.

## Cartera Vencida

La cartera vencida representa la deuda total que los usuarios de la provincia de Santa Elena mantienen con Aguapen EP en determinado periodo, esta deuda afecta directamente al crecimiento institucional y a la incorporación de las nuevas redes de agua potable y alcantarillado sanitario, que permitirán llegar a ciertos sectores periféricos y atender a aquellos usuarios que aún no poseen este servicio, considerado como un derecho constitucional. Para efectos de recuperación de valores, el área competente, estratégicamente tiene acercamiento con los clientes e inclusive la visita a cada uno de los predios o campañas agresivas de recuperación de cartera, incita a que exista un acercamiento a los diferentes puntos de atención a clientes o de recaudación, buscado así la solución de pago que permita continuar con el servicio activo sin perjudicar a la empresa proveedora del líquido vital.

La cartera al 31 de diciembre del 2025 asciende a **USD \$ 15,353,834.05** (quince millones treientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y cuatro con 05/100 dólares de los Estado Unidos de América) en total, observándose un incremento promedio de 6.10% en comparación al año 2024 (\$ 14'318.103,16), siendo el impacto económico producto de la inseguridad nacional que vive el país, que justamente a afectado al mercado y comercio donde el ejecutivo ha hecho de su participación con Decretos de exoneración de intereses y multas, tanto para el sector privado y público. Los resultados relevantes, se presentan en el siguiente detalle:

Tabla 13 Tipo de cartera

ÁREA DE RESPONSABILIDAD	No USUARIOS	CARTERA EXIGIBLE	CARTERA NO EXIGIBLE	TOTAL TIPO CARTERA	% PORC
CARTERA COACTIVADA	3,066	\$4,066,045.30	\$376,410.90	\$4,442,456.20	28.93%
CARTERA COMERCIAL	72969	\$9,720,944.08	1,190,433.77	\$10,911,377.85	71.07%
<b>TOTAL, CARTERA</b>	76,035	\$13,786,989.38	1,566,844.67	<b>\$ 15,353,834.05</b>	100.00%
<b>PORCENTAJE</b>		89.80%	10.20%	\$100.00%	

Fuente: Base de datos del Sistema Comercial de AGUAPEN E.P., diciembre de 2025.

## Coactiva: Estados Procesales

Existen 3060 procedimientos administrativos de ejecución COACTIVA que se encuentran activos, que en cumplimiento al Reglamento de Uso y Prestación de Servicios de Aguapen, permitieron la aplicación de medidas coercitivas, según los estados procesales establecidos.

Tabla 14 Estados procesales

ESTADOS PROCESALES	Nº DE CLIENTES	TOTAL CARTERA	PORCENTAJE
ACTA DE ENTREGA	130	\$ 166,236.60	3.73%
AUTO INICIAL	179	\$ 233,118.74	5.23%
CITACIÓN	713	\$ 1,054,159.21	23.65%
COMPROMISO DE PAGO	5	\$ 5,048.50	0.11%
INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO	5	\$ 2,972.41	0.07%
LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS PROVISIONAL	5	\$ 1,244.24	0.03%
MEDIDAS CAUTELARES	1627	\$ 2,623,017.71	58.85%
REGULACIÓN	1	\$ 765.99	0.02%
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO	243	\$ 197,880.18	4.44%
TÉRMINO PARA CONVENIO	35	\$ 33,918.32	0.76%
RECLAMOS PENDIENTES	1	\$ 1,308.60	0.03%
ORDEN DE EMBARGO O SECUESTRO	80	\$ 100,803.23	2.26%
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3	\$ 5,552.49	0.12%
LITIGIO	2	\$ 1,754.52	0.04%
ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN	6	\$ 6,758.45	0.15%
NO ESPECIFICADO	11	\$ 9,465.50	0.21%
SIN AUTO INICIAL	13	\$ 9,227.73	0.21%
SE REASIGNA 2025	1	\$ 3,596.39	0.08%
<b>Total general</b>	<b>3060</b>	<b>\$ 4,456,828.81</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos Sistema Comercial de la EMPRESA AGUAPEN E.P., diciembre del 2025.

La cartera actual presenta un saldo de \$4,456,828.81 distribuido en 3,060 clientes, caracterizándose por un avance en los procesos de cobro. Los puntos clave de la gestión son:

El 58.85% de la cartera se encuentra en etapa de Medidas Cautelares, lo que demuestra una gestión firme y activa para asegurar la recuperación de los valores adeudados.

Con un 23.65% en fase de Citación, se confirma que la mayoría de los expedientes han superado las etapas iniciales (Auto Inicial y Acta de Entrega), consolidándose en instancias de mayor efectividad legal.

Un 4.44% de los clientes ha optado por la Suscripción de Convenios, reflejando apertura a soluciones mediadas que facilitan el flujo en ingresos.

La baja incidencia de embargos (2.26%) y otros estados menores evidencia un control riguroso y un seguimiento estratégico en cada fase del ciclo coactivo.

A continuación, se presenta la división de la Cartera Coactivada por Sectores:

Tabla 15 Cartera coactivada por sectores

SECTORES	Nº DE CLIENTES	TOTAL CARTERA	PORCENTAJE
SALINAS	607	\$ 1,112,926.46	24.97%
LA LIBERTAD	1424	\$ 1,833,438.19	41.14%
SANTA ELENA	411	\$ 511,256.27	11.47%
BALLENITA, SAN PABLO	160	\$ 244,003.43	5.47%
ANCON, ANCONCITO, EL TAMBO, ATAHUALPA	341	\$ 477,384.45	10.71%
SAN VICENTE	101	\$ 147,826.24	3.32%
COLONCHE	13	\$ 20,039.33	0.45%
VILLINGOTA	2	\$ 1,049.83	0.02%
JUNTAS	1	\$ 108,904.61	2.44%
Total general	3060	\$ 4,456,828.81	100.00%

Fuente: Base de datos del Sistema Comercial de AGUAPEN E.P., diciembre de 2025.

El análisis por sectores revela una alta concentración de la cartera en áreas específicas, siendo el cantón La Libertad con el 41.14% y Salinas que representa el 24.97%. Estos dos sectores totalizan \$2,946,364.65 de cartera coactivada, consolidándose como focos principales de riesgo y retorno financiero.

En el cantón Santa Elena, las parroquias Ancón, Anconcito, Atahualpa y comunas como El Tambo, representan en conjunto el 22.18%, manteniendo una relevancia secundaria dentro del flujo de recuperación.

Sectores como Ballenita, San Pablo y San Vicente muestran un peso relativo menor (8.79% combinado), mientras que en zonas rurales como Juntas se identifican casos atípicos (un solo cliente con alta deuda).

La dirección comercial sigue gestionando recursos por recuperación de cartera comercial y coactivada, controlando en campo la efectividad del servicio, incrementando la base de clientes/usuarios, implementando cultura de pago y disminuyendo el despilfarro del servicio en aquellos clientes que aún cometen infracciones en el abastecimiento ilegal.

## DIRECCIÓN TÉCNICA

Nuestra dirección técnica sin lugar a dudas tiene una de las labores más arduas y conflictivas dentro del servicio de dotación que brindamos y es que, a través de este departamento se ejecutan múltiples labores de trascendencia operativa tales como: mantenimientos preventivos de los sistemas de captación, alcantarillado sanitario, mantenimiento del sistema de distribución de agua potable, operación de acueductos, mantenimiento de los sistemas eléctricos y de entre otras la identificación de guías clandestinas.

De esta manera se vuelve imperativo que continuamente se estén realizando trabajos de mantenimientos o ejecutando obras que permitan controlar y manejar de forma responsable la red operativa de Aguapen.

Para el 2025, Aguapen E.P. ejecutó obras de gran envergadura tales como: REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE LA PLANTA DE AGUA CRUDA SAN RAFAEL, PLANTA ATAHUALPA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRUPOS DE BOMBEO, PUNTA CARNERO, ESTACIÓN COLONCHE, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PUESTA EN MARCHA.

AGUAPEN EP normalmente opera un sistema interconectado de captación, bombeo, tratamiento y conducción de agua que sostiene el abastecimiento y saneamiento en la provincia de Santa Elena. La confiabilidad de ese sistema depende de la disponibilidad continua de un conjunto de activos electromecánicos y de infraestructura bombas de gran potencia, transformadores, tableros de control, líneas de media tensión, obras civiles de soporte e iluminación de seguridad distribuidos en puntos estratégicos. En los últimos ciclos de operación se han identificado fallos recurrentes, obsolescencia de componentes clave, degradación mecánica acelerada y brechas normativas que comprometen tanto la continuidad operativa como la seguridad del personal. Estas condiciones respaldan la formulación de un Proyecto de Mantenimiento Integral cuyo propósito es restaurar la funcionalidad, estandarizar la condición técnica y reducir el riesgo operativo en cuatro instalaciones críticas: la Planta de Agua Cruda San Rafael, la Planta Atahualpa, la Estación de Bombas Punta Carnero y la Estación Colonche.

El alcance del proyecto se ha organizado en fases secuenciales y articuladas que permiten planificar, ejecutar y verificar las intervenciones con trazabilidad técnica y control presupuestario. Primero, una fase de diagnóstico y planificación detallada consolidará la información de campo (inspecciones mecánicas, eléctricas y estructurales). Con esta base se ejecutará la fase de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos, que incluye desmontaje, limpieza, cambio de rodamientos y sellos, reacondicionamiento de impulsores, tratamiento dieléctrico de transformadores y ensayos de desempeño para rangos de potencia que van desde pequeñas bombas auxiliares hasta equipos de 500 HP.

## **Coordinación de Mantenimiento, Sistemas Eléctricos, Hidráulicos y Mecánicos**

Para el año 2025, la Coordinación de Mantenimiento, Sistemas Eléctricos, Hidráulicos y Mecánicos asumió retos muy importantes debido a que las acometidas eléctricas que permiten el correcto funcionamiento de las bombas, tanto de succión, como de distribución se encontraban en estado irregular y con conexiones antiguas, lo que provocó por múltiples ocasiones que el insumo eléctrico no llegara de manera correcta hacia nuestros equipos, irrumpiendo así el flujo constante para la producción y potabilización de agua.

Para corregir esta situación la gerencia general optó por levantar un proceso integral denominado: REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE LA PLANTA DE AGUA CRUDA SAN RAFAEL, PLANTA ATAHUALPA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRUPOS DE BOMBEO, PUNTA CARNERO, ESTACIÓN COLONCHE, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PUESTA EN MARCHA.

La misma que se contextualiza de la siguiente manera: AGUAPEN EP opera un sistema interconectado de captación, bombeo, tratamiento y conducción de agua que sostiene el abastecimiento y saneamiento en la provincia de Santa Elena. La confiabilidad de ese sistema depende de la disponibilidad continua de un conjunto de activos electromecánicos y de infraestructura bombas de gran potencia, transformadores, tableros de control, líneas de media tensión, obras civiles de soporte e iluminación de seguridad distribuidos en puntos estratégicos. En los últimos ciclos de operación se han identificado fallos recurrentes, obsolescencia de componentes clave, degradación mecánica acelerada y brechas normativas que comprometen tanto la continuidad operativa como la seguridad del personal. Estas condiciones respaldan la formulación de un Proyecto de Mantenimiento Integral cuyo propósito es restaurar la funcionalidad, estandarizar la condición técnica y reducir el riesgo operativo en cuatro instalaciones críticas: la Planta de Agua Cruda San Rafael, la Planta Atahualpa, la Estación de Bombas Punta Carnero y la Estación Colonche

El alcance del proyecto se ha organizado en fases secuenciales y articuladas que permiten planificar, ejecutar y verificar las intervenciones con trazabilidad técnica y control presupuestario. Primero, una fase de diagnóstico y planificación detallada consolidará la información de campo (inspecciones mecánicas, eléctricas y estructurales). Con esta base se ejecutará la fase de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos, que incluye desmontaje, limpieza, cambio de rodamientos y sellos, reacondicionamiento de impulsores, tratamiento dieléctrico de transformadores y ensayos de desempeño para rangos de potencia que van desde pequeñas bombas auxiliares hasta equipos de 500 HP.

En paralelo coordinado —según la ventana operativa de cada instalación— se desarrollará la fase de rehabilitación de sistemas eléctricos y de control. Aquí se contempla la sustitución de breakers envejecidos, arrancadores suaves, contactores, relés térmicos y cableado deteriorado; el reacondicionamiento o reemplazo de tableros de fuerza; la incorporación de interruptores de transferencia automática donde se requiera redundancia energética; y la modernización de la iluminación industrial mediante luminarias LED de alta eficiencia. Esta fase también prevé la integración gradual de instrumentación y monitoreo remoto (IoT) para temperatura, vibración y eventos eléctricos, con miras a evolucionar hacia un esquema de mantenimiento predictivo.

Las intervenciones sobre equipos solo serán sostenibles si la infraestructura soporte es estable y segura; por ello se incluye una fase de adecuaciones civiles y mejoras en seguridad industrial. Comprende fundición de nuevas bases de hormigón para anclaje y alineación de equipos, rehabilitación de estructuras y cruzetas en líneas aéreas, aplicación de recubrimientos anticorrosivos, mejoras de drenaje local y la señalización de áreas de riesgo eléctrico y mecánico. El objetivo es reducir vibraciones inducidas por asentamientos, mitigar corrosión acelerada en ambientes costeros y garantizar condiciones de trabajo seguras durante operación y mantenimiento futuro.

La última fase corresponde a puesta en marcha, validación y cierre técnico-administrativo. Incluye pruebas hidráulicas bajo caudal de diseño, pruebas eléctricas en carga nominal, verificación funcional de protecciones, confirmación de parámetros de eficiencia y disponibilidad, y la documentación final (protocolos, hojas de datos actualizadas, planos “as built”, lecciones aprendidas). Solo tras la aceptación técnica se procederá al cierre administrativo y a la transferencia formal de los activos intervenidos al equipo operativo de AGUAPEN EP, acompañada de sesiones de capacitación.

*Fotografía 5 : Rehabilitación de la línea eléctrica de la planta de agua cruda san Rafael, planta Atahualpa, mantenimiento preventivo de grupos de bombeo, punta carnero, estación colonche, incluye suministro de repuestos y puesta en marcha*



### **Coordinación de Alcantarillado y Saneamiento**

Entregar una respuesta rápida y oportuna a la presencia de daños y colapsos, que se presentan en nuestro sistema de alcantarillado sanitario y evacuación de aguas servidas, es uno de los objetivos principales de esta Coordinación, pues con el fin de garantizar la atención de todos los requerimientos realizados a través de nuestros canales de comunicación, en el 2025 se atendieron un total de 17.918 casos entre colapsos y daños en nuestros sistemas de evacuación de aguas servidas.

Es muy importante entender que tanto los canales de comunicación convencional como página web, WhatsApp, llamadas y atención al cliente, son la principal herramienta que ofrecemos para realizar los reclamos o denuncias, a continuación, se detalla evidencia de los trabajos realizados.

Fotografía 6 Atención de colapsos y daños – sistema de evacuación de aguas servidas.



## Procesos de Contratación Ejecutados por el Departamento Técnico

Tabla 16 Procesos de Contratación ejecutados 2025

TIPO CONTRATACIÓN	CÓDIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	MONTO ADJUDICADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	ESTADO DEL PROCESO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	<a href="#">SIE-AGP-2025-007</a>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2025 REQUERIDO POR EL ÁREA COMERCIAL Y TÉCNICA DE AGUAPEN-EP.	24/7/2025	\$ 225,700.00	EJECUTADO
MENOR CUANTÍA OBRA	<a href="#">MCO-AGP-2025-001</a>	REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES SANTA ELENA, LA LIBERTAD Y SALINAS	20/3/2025	\$ 67,913.41	EJECUTADO
COTIZACIÓN	<a href="#">COTO-AGP-2025-001</a>	EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO COLINAS, NUEVA JERUSALÉN Y LAS TERRAZAS DEL CANTÓN SALINAS	31/7/2025	\$ 363,885.89	EN EJECUCIÓN 50%
COTIZACIÓN	<a href="#">COTS-AGP-2025-002</a>	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ACUEDUCTOS Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA Y AGUA TRATADA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	31/7/2025	\$ 130,000.00	EJECUTADO
LICITACIÓN DE SERVICIOS	<a href="#">LICS-AGP-2025-001</a>	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA DE LA PLANTA DE AGUA CRUDA SAN RAFAEL, PLANTA ATAHUALPA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRUPOS DE BOMBEO, PUNTA CARNERO, ESTACIÓN COLONCHE, INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PUESTA EN MARCHA	12/8/2025	\$ 629,379.00	EJECUTADO
MENOR CUANTÍA OBRA	<a href="#">MCO-AGP-2025-002</a>	EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE MEDIDORES EN LOS BARRIOS SANTA CATALINA DE LA PARROQUIA COLONCHE, SAN JOSÉ, 1 DE ENERO, JIMMY CANDELL Y NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA ATAHUALPA DEL CANTON SANTA ELENA	29/7/2025	\$ 62,543.72	EJECUTADO
MENOR CUANTÍA OBRA	<a href="#">MCO-AGP-2025-003</a>	EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR CRISTO DE CONSUELO DE LA COMUNA RÍO VERDE DEL CANTÓN SANTA ELENA	25/7/2025	\$ 48,877.56	EJECUTADO
MENOR CUANTÍA OBRA	<a href="#">MCO-AGP-2025-004</a>	EXTENSIÓN DE RED APP PARA EL BARRIO LA ALBARRADA DE LA COMUNA EL AZÚCAR DEL CANTON SANTA ELENA	29/7/2025	\$ 68,513.62	EJECUTADO
MENOR CUANTÍA OBRA	<a href="#">MCO-AGP-2025-005</a>	REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA POR REPARACIÓN DE FUGAS DE AAPP EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES LA LIBERTAD Y SALINAS	31/7/2025	\$ 71,045.49	EJECUTADO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	<a href="#">SIE-AGP-2025-010</a>	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC, HIERRO DÚCTIL, ACERO LAMINADO Y POLIPROPILENO, PARA MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE REQUERIDO POR EL ÁREA TÉCNICA Y COMERCIAL DEL AÑO 2025 DE AGUAPEN E. P	31/7/2025	\$ 509,250.00	EJECUTADO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	<a href="#">SIE-AGP-2025-016</a>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EL AÑO 2025 REQUERIDO POR EL ÁREA COMERCIAL Y TÉCNICA DE AGUAPEN-EP	29/9/2025	\$ 84,000.00	EJECUTADO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	<a href="#">SIE-AGP-2025-019</a>	SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE PLAN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS SISTEMAS OPERADOS POR AGUAPEN EP 2025	20/11/2025	\$ 235,023.97	EJECUTADO
LICITACION DE SERVICIOS	<a href="#">LICS-AGP-2025-002</a>	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CARCAMOS DE BOMBEO Y TUBERÍA DEL COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAPEN EP	23/11/2025	\$ 94,170.00	EJECUTADO
LICITACIÓN DE OBRAS	<a href="#">LICO-AGP-2025-002</a>	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS EN EL SECTOR SAN RAYMUNDO 2 PERTENECIENTE AL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA	1/12/2025	\$ 47,765.69	EN EJECUCIÓN

LICITACIÓN DE OBRAS	<a href="#">LICO-AGP-2025-005</a>	CONSTRUCCIÓN DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA SECTOR LAS PARCELAS DE LA COMUNA BAÑOS DE SAN VICENTE DEL CANTÓN SANTA ELENA	18/12/2025	\$ 46,234.25	EN EJECUCIÓN
LICITACIÓN DE OBRAS	<a href="#">LICO-AGP-2025-006</a>	CONSTRUCCIÓN DE EXTENSIÓN DE RED ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL COMITÉ DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR SALIDA DEL SOL PERTENECIENTE AL CANTÓN SALINAS Y EXTENSIÓN DE RED AGUA POTABLE PARA EL SECTOR EL FARO Y LUIS CADENA PERTENECIENTE AL SECTOR SIRIA BEDOYA DEL CANTÓN SALINAS	31/12/2025	\$ 263,506.38	EJECUTADO

## Obras Principales

Dentro de las obras principales que se desarrollaron en el año 2025 tenemos como referente la: “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE AGUAPEN-EP Y VARIAS LOCALIDADES DE LAS PARROQUIAS SIMÓN BOLÍVAR, CHANDUY, ATAHUALPA Y SANTA ELENA (RESERVORIO CENTRAL 12.000 M3)”

Esta obra tiene un gran alcance para nuestra institución y un gran impacto social para el toda la provincia; inicialmente debemos entender que la construcción de un reservorio central con capacidad de 12.000 m3 responde al cumplimiento de una fase del Plan maestro de aguapen, Plan que contiene la Planificación para la repotenciación de la Planta Central Atahualpa con proyección del crecimiento poblacional a 20 años, lo cual indica que existen diferentes fases que se deben cumplir para finalmente incrementar nuestra capacidad de producción de agua potable de 800 L/S a 1.600 L/S. A continuación se detallan las fases para conocimiento y mejor comprensión.

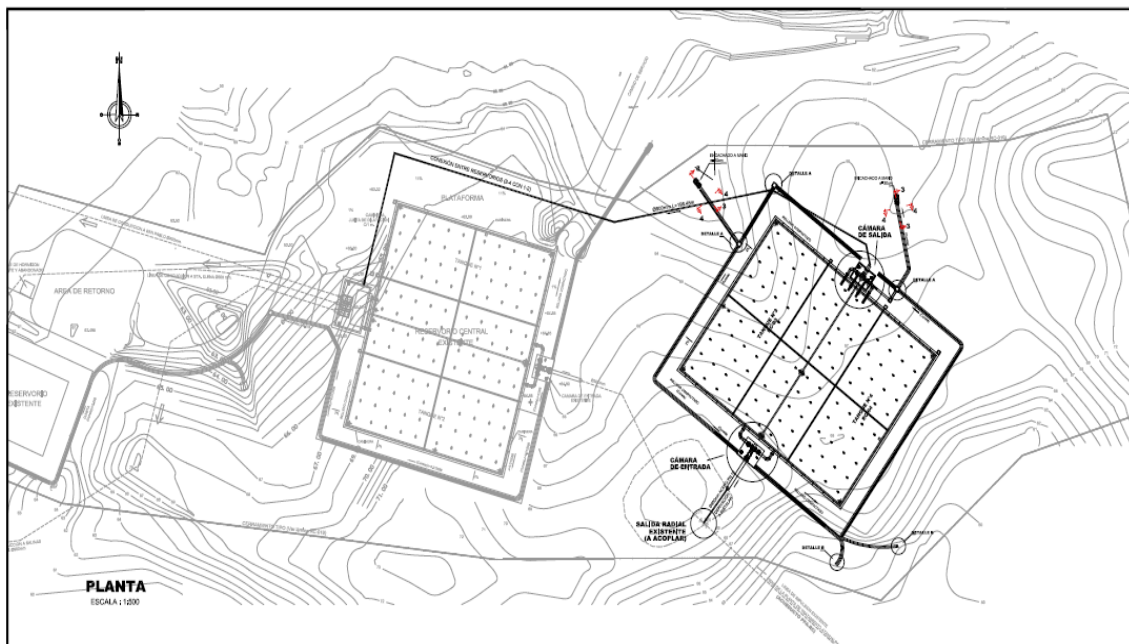
- Fuente, permisos de captación
- Obra de Captación
- Estaciones de Bombeo,
- Líneas de impulsión de las Aguas crudas,
- Planta Potabilizadora (módulos de potabilización),
- Reservorio Central,
- Línea de impulsión de Agua Potable,
- Redes de Distribución

## Detalles de Ejecución y Presupuesto

- Ubicación: Sector K3, Cantón Santa Elena.
- Inversión: \$ 3.095.411,94 (Tres millones noventa y cinco mil cuatrocientos once dólares con 94/100) sin IVA
- Plazo de ejecución: 9 meses (270 días).

- Impacto: Garantía de reserva estratégica y estabilidad del servicio para el área de influencia.

Actualmente esta obra se encuentra en un periodo de Adjudicación y esperamos que para el mes de junio del 2026 los trabajos se inicien y que para antes de finalizar el año poder contar con la entrega de esta muy importante fase de complemento.



### Obras Principales

#### **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PUNTA CARNERO ETAPA FINAL, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA**

Esta es una obra complementaria al Sistema de Alcantarillado Sanitario realizado en la Zona Sur y Noroeste del cantón La Libertad Sector Velazco Ibarra, es una obra que se está desarrollando en el sector Punta Carnero del Cantón Salinas y que consiste en la construcción de 5 lagunas anaeróbicas y 2 lagunas facultativas, donde más de 100 KM de tubería se interconectarán a este sistema de tratamiento de aguas residuales, logrando abarcar un 90% de las aguas negras provenientes de los cantones Salinas y La Libertad.

Como consecuencia se verán favorecidos más 24.200 usuarios del cantón La libertad y 21.000 usuarios del Cantón Salinas, garantizando el tratamiento adecuado de las aguas residuales comprometidos con el del cuidado al medio ambiente y el desarrollo de la población peninsular.

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PUNTA CARNERO ETAPA FINAL, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA**

**MONTO: \$ 3,227.523,12**

El plazo de ejecución es de 365 días calendarios, la obra se encuentra totalmente concluida y en funcionamiento para beneficio de la población Santa Elenense.

*Fotografía 7 Ampliación y mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales Punta Carnero.*



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD Y AMBIENTE**

Esta dirección es una de las más complejas y más importantes dentro de nuestra institución, puesto que aparte de que nos tomamos muy en serio el servicio de dotación de agua, es aquí;

donde inician los trabajos y se establecen los procesos de calidad, producción, potabilización y gestión ambiental, para que el líquido vital llegue a cada uno de vuestros hogares de forma limpia, ágil, pura y por sobre todo de calidad, respetando las normas técnicas y garantizando la salud y el bienestar de los peninsulares.

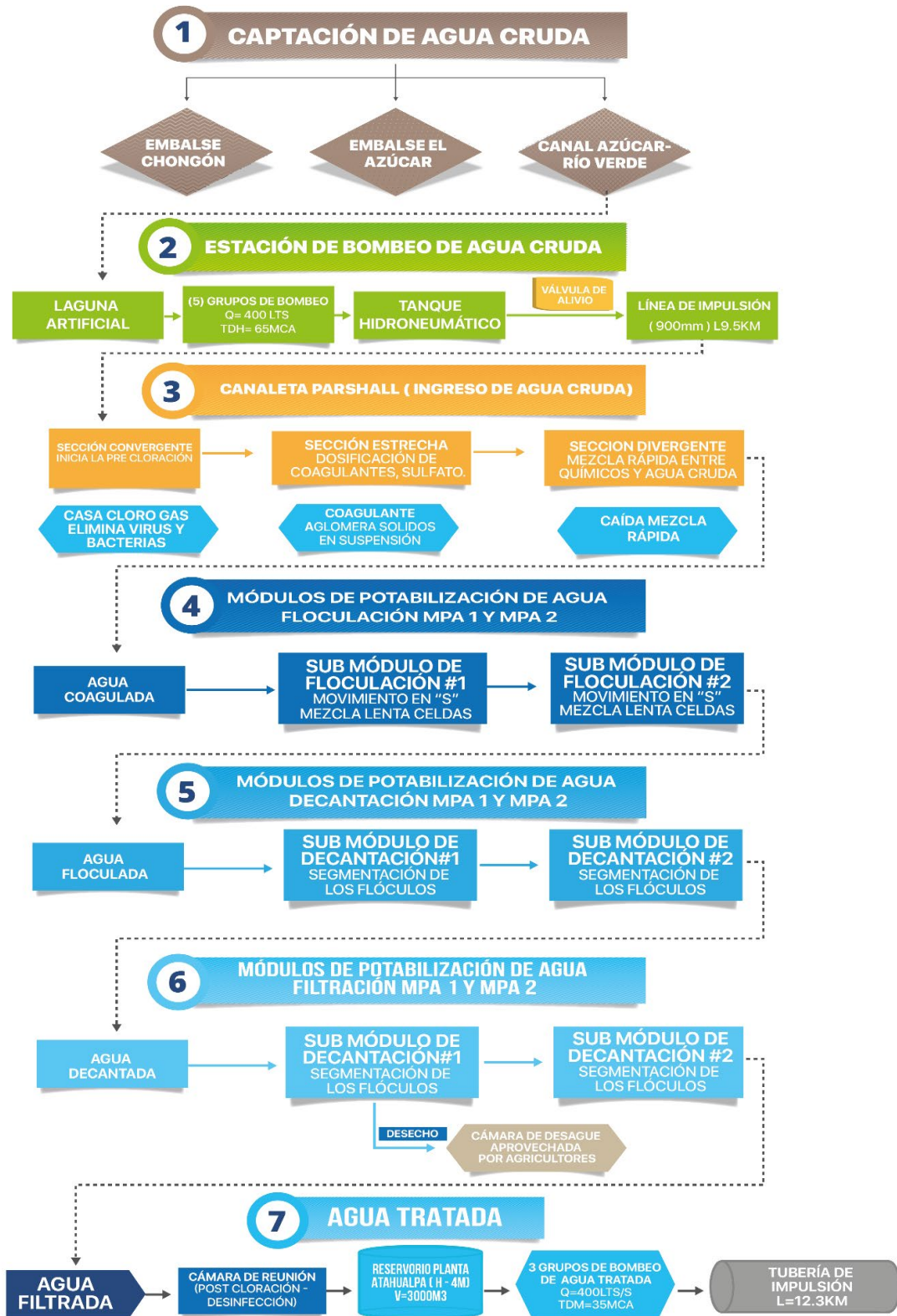
Para que este elemento vital llegue a cada uno de sus hogares, potabilizado y en condiciones de consumo, existe inicialmente un proceso subdividido en etapas que se debe, controlar, coordinar y respetar hasta que los niveles de calidad nos permitan aprobar la distribución general.

### Coordinación de Producción de Agua Potable

*Ilustración 1 Secuencia del Proceso de Potabilización*



Ilustración 2 Captación de Agua Cruda



Nuestra Planta Central Inicialmente fue creada para abastecer un caudal de 800 litros por segundo, este caudal nos permite potabilizar aproximadamente 70.000 metros cúbicos diarios, lo cual en rangos normales abastecería a una población aproximada de 300.000 habitantes.

Es la razón principal por la que en múltiples ocasiones existe desabastecimiento que nada tienen que ver con la capacidad de sus operadores, ni mucho menos de sus administradores, más bien se debe a que nuestra población (450.000 habitantes) está por encima de la capacidad máxima de producción de nuestra planta, la misma que en los actuales momentos se encuentra produciendo en un promedio de 930 litros por segundo, para poder llegar a cubrir la demanda inicial de la Provincia.

Este problema ha sido identificado para conocimiento de la población, pero también se identificó como una oportunidad para poder gestionar la ampliación y repotenciación en todos y cada uno de los procesos de potabilización.

*Fotografía 8 Planta Potabilizadora de Agua Atahualpa*



## Producción de Agua Potable

En coordinación con el equipo técnico de la Planta Atahualpa se realizaron las gestiones pertinentes para que se habiliten los sistemas de bombeos de aguas crudas con el objetivo hacer frente al aumento de la demanda, producto de la masiva visita de turistas que nuestra provincia experimenta en todos y cada uno de los feriados. Logrando dejar operativos los 4 grupos de bombeo permitiendo de esta manera, sostener la producción y en caso de que fuere necesaria, incrementarla.

Las plantas compactas de Zapotal y Sube y Baja trabajaron con normalidad. Las plantas compactas el Azúcar y Julio Moreno tuvieron fallas en sus bombas de captación de aguas crudas que fueron subsanadas por el área de mantenimiento eléctrico y mecánico manteniendo una operatividad constante según se detalla en los siguientes cuadros.

Tabla 17 Ingreso de agua cruda – plantas compactas 2025

TOTAL INGRESO PLANTAS 2025							
MES	PLANTA ATAHUALPA	PLANTA ZAPOTAL	JULIO MORENO	PLANTA SUBE Y BAJA	PLANTA EL AZUCAR	PLANTA COLONCHE	TOTAL DISTRIBUCION
ENERO	2458169 m3	18586 m3	8624 m3	3056 m3	9318 m3	105997 m3	2603750 m3
FEBRERO	2223302 m3	15312 m3	8216 m3	2919 m3	8190 m3	98049 m3	2355988 m3
MARZO	2342079 m3	17144 m3	8728 m3	2595 m3	8996 m3	102893 m3	2482435 m3
ABRIL	2415167 m3	17001 m3	8301 m3	2608 m3	5193 m3	95826 m3	2544096 m3
MAYO	2463912 m3	18759 m3	9175 m3	3002 m3	9374 m3	97733 m3	2601955 m3
JUNIO	2444911 m3	15741 m3	8379 m3	3054 m3	8982 m3	107023 m3	2588090 m3
JULIO	2529661 m3	18201 m3	9603 m3	3794 m3	9299 m3	101400 m3	2671958 m3
AGOSTO	2472655 m3	18064 m3	9387 m3	3547 m3	9334 m3	99773 m3	2612760 m3
SEPTIEMBRE	2304359 m3	18631 m3	8140 m3	3154 m3	8984 m3	105222 m3	2448490 m3
OCTUBRE	2465288 m3	17590 m3	9437 m3	4145 m3	9350 m3	84080 m3	2589890 m3
NOVIEMBRE	2425662 m3	16742 m3	8729 m3	3524 m3	9070 m3	116526 m3	2580253 m3
DICIEMBRE	2493555 m3	19595 m3	8179 m3	3522 m3	9373 m3	128531 m3	2662755 m3
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>29038720 m3</b>	<b>211366 m3</b>	<b>104898 m3</b>	<b>38920 m3</b>	<b>105463 m3</b>	<b>1243053 m3</b>	<b>30742420 m3</b>
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>2419893 m3</b>	<b>17614 m3</b>	<b>8742 m3</b>	<b>3243 m3</b>	<b>8789 m3</b>	<b>103588 m3</b>	<b>2561868 m3</b>

Tabla 18 Purga y lavado de filtro – plantas compactas 2025

TOTAL PURGA Y LAVADO DE FILTRO 2025							
MES	PLANTA ATAHUALPA 2,6772%	PLANTA ZAPOTAL 2,2%	JULIO MORENO 2,2%	PLANTA SUBE Y BAJA 2,2%	PLANTA EL AZUCAR 2,2%	PLANTA COLONCHE	TOTAL PURGA Y LAVADO DE FILTRO
ENERO	9237 m3	409 m3	190 m3	67 m3	205 m3	2653 m3	12761 m3
FEBRERO	9784 m3	1292 m3	181 m3	64 m3	180 m3	2421 m3	13922 m3
MARZO	33481 m3	291 m3	192 m3	64 m3	198 m3	3305 m3	37531 m3
ABRIL	61276 m3	8948 m3	954 m3	66 m3	114 m3	3991 m3	75349 m3
MAYO	37629 m3	1000 m3	202 m3	2 m3	206 m3	3998 m3	43037 m3
JUNIO	88613 m3	746 m3	184 m3	67 m3	77 m3	3325 m3	93012 m3
JULIO	74447 m3	748 m3	153 m3	198 m3	325 m3	3292 m3	79163 m3
AGOSTO	62887 m3	2094 m3	360 m3	88 m3	280 m3	2510 m3	68219 m3
SEPTIEMBRE	68492 m3	410 m3	179 m3	70 m3	198 m3	3053 m3	72402 m3
OCTUBRE	182253 m3	361 m3	208 m3	91 m3	206 m3	2834 m3	185953 m3
NOVIEMBRE	77526 m3	368 m3	192 m3	78 m3	200 m3	2211 m3	80575 m3
DICIEMBRE	79495 m3	431 m3	189 m3	77 m3	206 m3	2307 m3	82705 m3
<b>TOTAL PURGA Y LAVADO DE FILTRO</b>	<b>785120 m3</b>	<b>17098 m3</b>	<b>3184 m3</b>	<b>932 m3</b>	<b>2395 m3</b>	<b>35900 m3</b>	<b>844629 m3</b>

Tabla 19 Distribución de agua potable – 2025

TOTAL DISTRIBUCIÓN 2025							
MES	PLANTA ATAHUALPA	PLANTA ZAPOTAL	JULIO MORENO	PLANTA SUBE Y BAJA	PLANTA EL AZUCAR	PLANTA COLONCHE	TOTAL DISTRIBUCIÓN
ENERO	2448932 m3	18177 m3	8434 m3	2989 m3	9113 m3	103344 m3	2590989 m3
FEBRERO	2213518 m3	14020 m3	8035 m3	2855 m3	8010 m3	95628 m3	2342066 m3
MARZO	2308598 m3	16853 m3	8536 m3	2531 m3	8798 m3	99588 m3	2444904 m3
ABRIL	2353891 m3	8053 m3	7347 m3	2542 m3	5079 m3	91835 m3	2468747 m3
MAYO	2426283 m3	17759 m3	8973 m3	3000 m3	9168 m3	93735 m3	2558918 m3
JUNIO	2356298 m3	14995 m3	8195 m3	2987 m3	8905 m3	103698 m3	2495078 m3
JULIO	2455214 m3	17453 m3	9450 m3	3596 m3	8974 m3	98108 m3	2592795 m3
AGOSTO	2409768 m3	15970 m3	9027 m3	3459 m3	9054 m3	97263 m3	2544541 m3
SEPTIEMBRE	2235867 m3	18221 m3	7961 m3	3084 m3	8786 m3	102169 m3	2376088 m3
OCTUBRE	2283035 m3	17229 m3	9229 m3	4054 m3	9144 m3	81246 m3	2403937 m3
NOVIEMBRE	2348136 m3	16374 m3	8537 m3	3446 m3	8870 m3	114315 m3	2499678 m3
DICIEMBRE	2414060 m3	19164 m3	7990 m3	3445 m3	9167 m3	126224 m3	2580050 m3
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN 2020</b>	<b>28253600 m3</b>	<b>194268 m3</b>	<b>101714 m3</b>	<b>37988 m3</b>	<b>103068 m3</b>	<b>1207153 m3</b>	<b>29897791 m3</b>
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>2354467 m3</b>	<b>16189 m3</b>	<b>8476 m3</b>	<b>3166 m3</b>	<b>8589 m3</b>	<b>100596 m3</b>	<b>2491483 m3</b>

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN

**ACTIVIDAD: SIE-AGP-2025-008**, “ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS PARA REALIZAR CAMBIOS EN EL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE LA CASA DE QUÍMICOS”,

**MONTO: \$9.380,00**



**ACTIVIDAD: IC-AGP-2025-025**, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACOMETIDAS ELECTRICAS DESTINADAS A LA ALIMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN DE QUIMICOS EN PLANTA POTABILIZADORA ATAHUALPA Y PLANTA MODULAR COLONCHE, PROVINCIA DE SANTA ELENA.”

**MONTO: \$9.500,00**



**ACTIVIDAD: IC-AGP-2025-034, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACOMETIDAS ELECTRICAS DESTINADAS A LA ALIMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN DE QUIMICOS EN RESERVOIRIO CENTRAL Y SISTEMA LAGUNAR PUNTA CARNERO, PROVINCIA DE SANTA ELENA.”**

**MONTO: \$9.500,00**



### **Coordinación de Procesos y Calidad**

La coordinación de calidad realizó las muestras para cumplir con los análisis fisicoquímicos para el control de calidad de agua potable y agua cruda de la planta Atahualpa y plantas compactas, de la misma manera se realizan muestras a la red de distribución de los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas incluyendo la zona norte

En esta área se puede destacar el trabajo que realizan los biólogos y laboratoristas que con el objetivo de determinar la calidad microbiológica del agua potable diariamente se toman muestras correspondientes a las redes de distribución y plantas compactas.

El resultado de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizados en las muestras de agua potable tomadas tanto en la planta Atahualpa como en las plantas compactas y red de distribución, permitieron determinar que el agua potable procesada durante el periodo 2025, cumplió con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108 Sexta Revisión 2020-04; además de ello se muestra la ausencia de coliformes fecales en los análisis.

La Dirección de **Gestión de Producción, Calidad y Medio Ambiente** cuenta con un presupuesto asignado que contempla diversas actividades orientadas a satisfacer las

necesidades institucionales, garantizando el uso eficiente, transparente y equitativo de los recursos públicos.

**ACTIVIDAD: SIE-AGP-2025-015** “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE EN PLANTA ATAHUALPA, PLANTAS MODULARES, RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE EFLUENTE DE LOS SISTEMAS LAGUNARES DE AGUAPEN-EP

**MONTO: \$57.120,00**



**SIE-AGP-2025-021,** “CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”

**Monto: \$21.900,00**



**ACTIVIDAD: SIE-AGP-2025-024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPUESTOS DE LABORATORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DE AGUAPEN EP”**

**MONTO: \$40.000,00**





*Fotografía 9 Mantenimiento y calibración de equipos*



## Gestión Ambiental

En el año 2025, la coordinación de gestión ambiental realizó la contratación de 2 ínfimas cuantías, cumpliendo con la finalización de dichos procesos a su 100%.

De igual forma, se realizó la ejecución de 2 consultorías ambientales, cumpliendo hasta su estado de finalización de la consultoría en su 100%.

**Ínfima Cuantía** – Adquisición de insumos y materiales para realizar los mantenimientos en el sistema de sistema de tratamiento de aguas residuales de las piscinas de oxidación.

*Fotografía 10 Mantenimiento sistema de cloración – Punta Carnero*



## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN A LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE SERVICIOS

El compromiso que nuestra empresa tiene al garantizar un servicio de calidad y de libre acceso al líquido vital se canaliza a través de la Dirección de Vinculación a la Comunidad que trata de enlazar las necesidades de la población con los servicios que ofrecemos. A continuación, se detalla el comportamiento de los reclamos y servicios ingresados en el sistema comercial de Aguapen E.P., así como su resolución mensual. La gestión se llevó a cabo con el personal asignado en Oficina Matriz, Centro de Atención Ciudadana y Agencias.

*Tabla 20 Reclamos presentados VS reclamos resueltos*

MES	PRESENTADOS	RESUELTOS	% DE RESOLUCIÓN
ene-2025	10,210	5,561	54.47%
feb-2025	13,152	9,442	71.79%
mar-2025	11,281	7,559	67.01%
abr-2025	14,229	10,362	72.82%
may-2025	13,750	10,163	73.91%
jun-2025	14,016	10,554	75.30%
jul-2025	15,334	11,152	72.73%
ago-2025	13,397	9,850	73.52%
sep-2025	12,852	9,737	75.76%
oct-2025	13,926	9,890	71.02%
nov-2025	12,426	7,518	60.50%
dic-2025	10,925	6,699	61.32%

Fuente: Sistema Comercial de la EMPRESA AGUAPEN E.P., AÑO 2025 - SISTEMA WIN  
Elaborado por: Lcda. Fátima Yagual Vera - Supervisora De Servicio Al Cliente

- Durante el año 2025 se evidencia una variación mensual en el volumen de reclamos y servicios ingresados, registrando para julio-2025 con 15,334 casos, seguido por abril-2025 con 14,229 y junio-2025 con 14,016, períodos en que se incrementó por la generación de órdenes de trabajo por cortes y reconexiones.
- Durante el año 2025, AGUAPEN E.P. consolidó una gestión eficiente y cercana con la ciudadanía, administrando un promedio mensual de 12.958 reclamos y servicios, con niveles de atención superiores al 70% en la mayoría de los meses y alcanzando su mejor desempeño en septiembre con un 75,76% de resolución. Además, se logró atender más de 108.487 casos durante el año, incluyendo requerimientos pendientes de períodos anteriores, fortaleciendo así la capacidad institucional de respuesta, el seguimiento oportuno y la mejora continua en la atención a usuarios de La Libertad, Salinas y Santa Elena.

## FACTIBILIDADES DE GUÍAS DOMICILIARIAS POR ESTADO DE ATENCIÓN

Etapas en la que se encuentra la gestión de guías, durante el año 2025:

Tabla 21 Factibilidad de guías domiciliarias por estado de atención

Estado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total, Por Estado
Ingresadas	101	77	95	102	117	106	149	104	145	142	85	96	1,319
Inspecciona	66	63	59	68	75	90	109	56	74	82	36	67	845
Aprobadas	21	28	16	30	29	33	56	92	29	23	17	112	486
Asignadas	35	13	36	34	42	16	39	48	71	60	49	27	470

Fuente: Sistema Comercial de la EMPRESA AGUAPEN E.P., AÑO 2025 - SISTEMA WIN

Elaborado: Lcda. Fátima Yagual Vera - Supervisora De Servicio Al Cliente

### Ingresadas:

Durante el año se registraron 1.319 solicitudes ingresadas, evidenciándose una demanda constante de trámites por parte de los usuarios, con mayor incidencia en los meses de julio, septiembre y octubre, reflejando un incremento sostenido en la atención requerida.

### Inspeccionadas:

Se ejecutaron 845 inspecciones durante el período analizado, observándose un mayor número de verificaciones en los meses de julio y junio, lo que demuestra el seguimiento operativo realizado para la validación de solicitudes ingresadas.

### Aprobadas:

Se aprobaron 486 trámites en el año, destacándose los meses de agosto y diciembre con el mayor número de aprobaciones, evidenciando avances en la regularización y atención de solicitudes por parte de las áreas competentes.

Tabla 22 Número de familias – piletas comunitarias en servicio 2025

Sector	Cantón	Cantón /Parroquia	CUENTAS EN SERVICIO	
			Total, N° Piletas	Total, N° Familias
11	Salinas	J. L. Tamayo/V. Ibarra	2	48
22	La Libertad	La Libertad	18	457
33		Santa Elena	5	82
44	Santa Elena	Ballenita/Vía Ruta Spondylus/ San Pablo	14	320
55		Ancón/Atahualpa/ Anconcito	11	291
66		Chanduy/San Vicente/ Zapotal	3	93
<b>Total, General</b>			<b>58</b>	<b>1291</b>

Fuente: Sistema Comercial AGUAPEN E.P. año /2025  
Elaborado por: Lcda. Marcia Ricardo-Asistente Administrativo.

Como se puede observar en la tabla, de las 58 piletas comunitarias activas a nivel de la provincia de Santa Elena, 1291 familias acceden al servicio de agua potable por parte de AGUAPEN-EP de manera continua, lo que ratifica el compromiso de los administradores de piletas comunitarias que se encuentran al día en sus valores facturados.

Fotografía 11 Familias que acceden al servicio de agua potable – piletas comunitarias



*Socialización para  
Nueva Piletas  
comunitarias  
SECTOR 44 mes de  
enero.*



*Socialización  
para Nueva  
Piletas  
comunitarias  
SECTOR 55 mes  
de febrero.*



*Socialización  
para Nueva  
Piletas  
comunitarias  
SECTOR 11 mes  
de febrero.*

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El compromiso que cada colaborador de Aguapen tiene hacia la comunidad peninsular en relación al servicio de dotación de agua potable, está siempre direccionado a cumplir con las expectativas de eficiencia calidad y continuidad, porque es responsabilidad de nuestra gerencia que tal compromiso se vea reflejado en el trabajo constante de la Coordinación de Comunicación, quienes a través de los diferentes canales de difusión y campañas publicitarias, transmiten e informan a la población peninsular, sobre los acontecimientos y las actividades que ejecuta la empresa, brindando un servicio de calidad.

### CAMPAÑAS

A continuación, se detalla la información con su respectivo respaldo fotográfico sobre las campañas llevadas a cabo en el periodo 2025:

- **AGUAPEN EXPRESS:**

La Feria de Servicios Integrales "Aguapen Express" Durante este evento, nuestros usuarios pudieron realizar diversos trámites de manera ágil y eficiente, como el pago de planillas, convenios, así como también solicitar los servicios del Hidrocleaner.

*Fotografía 12 AGUAPEN EXPRESS*



- **CAMPAÑA DE BLACK WEEK DE AGUAPEN EP:**

Nuestro objetivo es proporcionar opciones flexibles que se ajusten a las necesidades individuales, al tiempo que buscamos mantener una relación positiva de confianza con los usuarios. A través de un alivio financiero como lo es realizar convenios con el 10% del valor total de la deuda, esperamos allanar el camino hacia una situación financiera más estable y favorables para ambas partes.



• **ACTUALIZACION DE DATOS:**

Esta campaña permite al usuario de la tercera edad y personas con discapacidad gozar de descuentos en sus planillas de consumo.

**ACTUALIZA TUS DATOS**  
si eres beneficiario del descuento para personas con discapacidad  
*Aplica a usuarios con un grado de discapacidad igual o superior al 30%*

**¿Cuales son los requisitos?**

- ✓ El titular del medidor debe presentar su cédula de identidad, en la que conste el porcentaje de **discapacidad y tipo de discapacidad debidamente registrado.**
- ✓ Si la persona con discapacidad pertenece al núcleo familiar, el titular de la cuenta deberá presentar adicional el **certificado de tutor sustituto**, representante legal o cuidador y cédula de ambos.

Este trámite lo puedes realizar en el balcón de servicios del **Centro de Atención Ciudadana** y en nuestra oficina matriz.  
**¡Totalmente gratis!**

**No pierdas este beneficio,**  
acércate de **forma inmediata** y recuerda **actualizar tus datos anualmente.**

**Aguapen-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA

Envía tus reportes al WhatsApp  
**099 696 0796**

**REQUISITOS**  
para acogerse a los **beneficios por 3era edad**

- ✓ Copia de cédula de Ciudadanía
- ✓ Personas naturales que hayan cumplido 65 años de edad
- ✓ Instituciones (Gerontológicas, asilos, albergues, comedores...) sin fines de lucro que den atención a las personas de la tercera edad.

TENDRÁN UNA **REBAJA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%)**

los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el valor de consumo mensual **hasta 34 metros cúbicos.** (Ley orgánica de las personas adultas mayores Art. 13.- De los beneficios no tributarios.)

**EL EXCESO DE ESTOS LÍMITES PAGARÁN TARIFA NORMAL**

**NOTA:** En los suministros de AAPP la rebaja **será aplicada en una sola cuenta o guía domiciliaria.**

Atención personalizada en oficina matriz o gestión de servicios CAC.  
También puedes enviar los requisitos a los siguientes correos:  
atoala@aguapen.gob.ec | asoriano@aguapen.gob.ec

**Aguapen-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA

*Fluye Contigo!*

• **CAMPAÑA EDUCATIVA “EL AGUA DEPENDE DE TI”:**

Campaña educativa, de concientización sobre el cuidado del agua y del sistema de alcantarillado que llevamos las instituciones de la provincia.

Fotografía 13 Campaña Educativa





- **COBERTURAS**

Se realizaron acompañamientos a las diferentes áreas de Aguapen EP, con el fin de generar la difusión de contenido informativo sobre las actividades y trabajos ejecutados, fortaleciendo el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

*Fotografía 14 Coberturas*





Se ejecutó el acompañamiento comunicacional al Gerente General durante recorridos territoriales, reuniones de trabajo y actividades de verificación, orientado a la generación de contenido informativo y al fortalecimiento de la difusión de la gestión institucional.





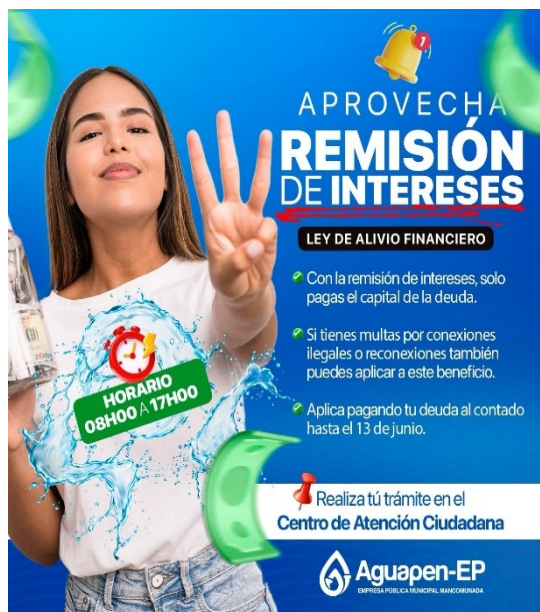
### RECONOCIMIENTO PUNTO AZUL:

Aguapen EP recibió el reconocimiento “Punto Azul”, otorgado por el Ministerio del Ambiente y Energía (MAE), distintivo que certifica la eficiencia operativa y la calidad del agua potable suministrada a la población peninsular.



- **CAMPAÑA DE REMISIÓN DE INTERESES Y MULTAS:**

Nuestro objetivo es proporcionar opciones flexibles que se ajusten a las necesidades individuales, al tiempo que buscamos mantener una relación positiva de confianza con los usuarios. A través de un alivio financiero como lo es remisión de intereses y multas, esperamos allanar el camino hacia una situación financiera más estable y favorables para ambas partes.



- **Producción y difusión de material gráfico:**

Durante el periodo 2025, se ejecutó la producción y difusión de piezas gráficas institucionales (flyers), orientadas a informar a la ciudadanía sobre la gestión, proyectos y trabajos desarrollados por Aguapen EP, así como a fomentar el adecuado uso del sistema de alcantarillado sanitario.

31 DE ENERO

# SIMULACRO NACIONAL DE TSUNAMI

- 1 PREPÁRATE**  
TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA.
- 2 EVACÚA**  
EN UNA ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO Y MANTÉN LA CALMA.
- 3 INFÓRMATE**  
CONSULTA FUENTES OFICIALES, CONFIABLES Y EVITA LA DESINFORMACIÓN.




**Aguapen-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA

Mientras tanto... en la estación de aguas lluvias de Salinas...

# FULL BASURA ACUMULADA

¡Pilas! toda la basura que botas se queda en las rejillas, esto provoca inundaciones cuando llueve.



**Aguapen-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA

Facebook Instagram Twitter @AguapenEPoficial

# Consulta tus valores a pagar DESDE CUALQUIER LUGAR

- Ingresar a nuestra página web: [www.aguapen.gob.ec](http://www.aguapen.gob.ec)
- Da click en la sección **Consulta tu planilla.**
- Ingresar los nombres o geocódigo de la cuenta.
- ¡Y Listo! Así de fácil puedes consultar tus valores a pagar.

**CONSULTA AHORA!**



**Aguapen-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA

¡CON EL AGUA NO SE JUEGA!



**Aguapen-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA

¿COMO SOLICITO LA RECONEXIÓN DEL SERVICIO?

099 696 0796

1.- Realiza tus pagos en nuestras oficinas o en los siguientes canales asociados



2.- Envía tu comprobante de pago a nuestra línea de WhatsApp 099 696 0796 y solicita la reapertura.

Recuerda que el valor de corte y reconexión es de \$7,00. Realiza tus pagos a tiempo y asegura el suministro continuo del líquido vital.




**COMUNICADO**

**MANTENIMIENTO EN EL TRANSFORMADOR DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHANDUY**

Informamos que se ejecutará un **mantenimiento correctivo y preventivo en el transformador de la subestación eléctrica de Chanduy**, mismo que abastece de energía a las **plantas de agua cruda San Rafael y Atahualpa**.

Por este motivo, será necesario **suspender la operatividad** de las **plantas de procesamiento** y la **distribución de agua potable** en toda la provincia de Santa Elena, **desde las 22h00 del martes 16 hasta las 05h00 del jueves 18 de septiembre**.

Estos trabajos, que se realizan **por primera vez en 25 años**, tienen como objetivo garantizar la sostenibilidad técnica y la continuidad del servicio.

Recomendamos a nuestros usuarios **abastecerse con anticipación de agua potable** para cubrir sus necesidades básicas durante este período.



## DIRECCIÓN DE SISTEMAS

### Procesos Ejecutados 2025

**Actividad: Contratación del Servicio de Seguridad Lógica Seguridad en Correo Electrónico e Internet de Respaldo**

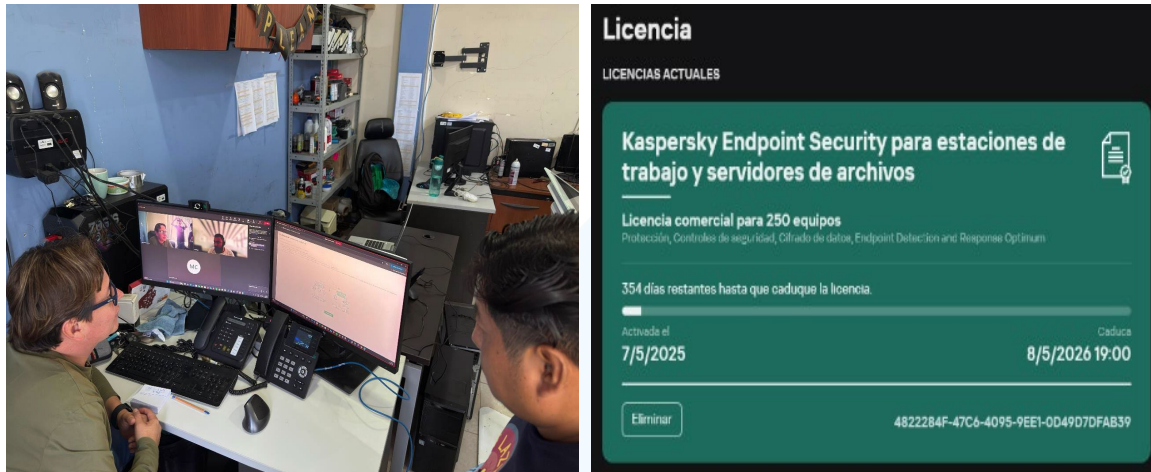
**Monto: 18.217,50**

La actividad “Enlace de Datos e Internet primario para matriz y planta Atahualpa, y troncal SIP” representa un beneficio importante para AGUAPEN E.P., ya que fortalece la comunicación, la conectividad y la eficiencia operativa de la institución.

Mediante el enlace de datos, la matriz, la planta Atahualpa y sus respectivas agencias pueden mantenerse conectadas de forma segura y permanente, permitiendo compartir información en tiempo real y mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y técnicas. Esto facilita el monitoreo de procesos, la gestión de información y una mejor toma de decisiones.

Por su parte, la implementación de una troncal SIP moderniza el sistema de telefonía institucional, permitiendo comunicaciones más eficientes y económicas mediante tecnología IP. Esto mejora la comunicación interna y externa, optimiza la atención telefónica y facilita la integración entre dependencias.

En conjunto, esta infraestructura tecnológica contribuye a mejorar la capacidad operativa de AGUAPEN E.P., optimizando tiempos de respuesta ante incidentes, fortaleciendo la atención al ciudadano y creando una base sólida para futuros proyectos de digitalización y automatización.



**Actividad:**

**Enlace de Datos e Internet primario para matriz y planta Atahualpa, y troncal SIP.**

**Monto: 50.000,00**

La actividad “Contratación del Servicio de Seguridad Lógica Seguridad en Correo Electrónico e Internet de Respaldo” beneficia significativamente a AGUAPEN E.P. al fortalecer la seguridad tecnológica y garantizar la continuidad de los servicios institucionales.

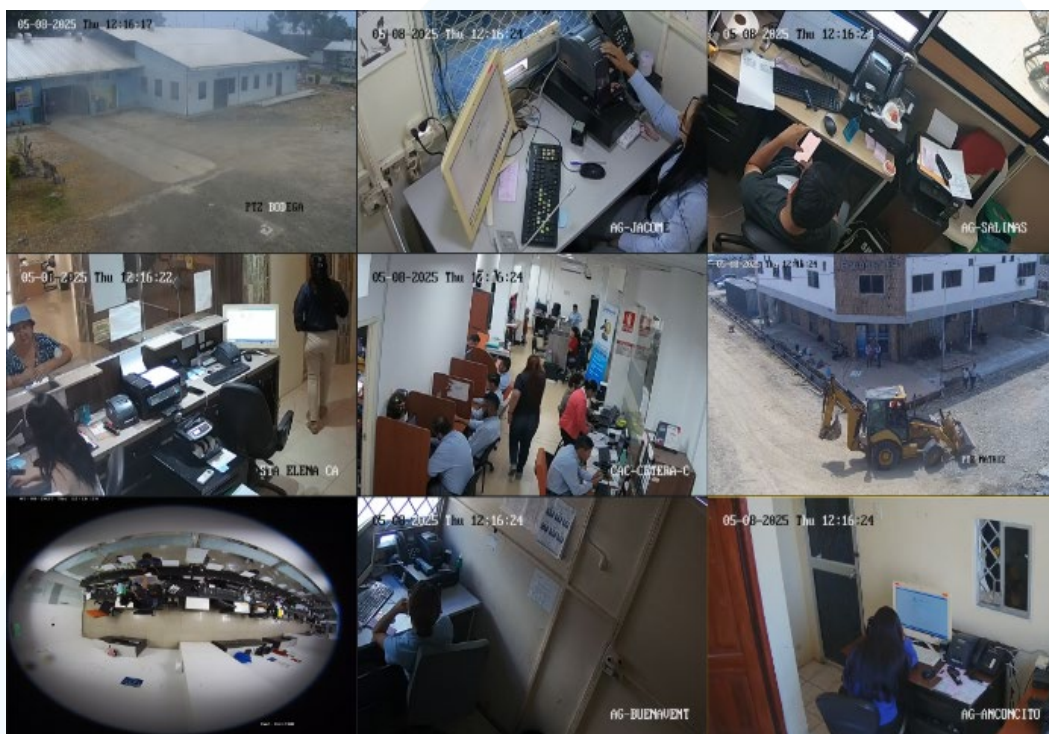
La seguridad perimetral permite proteger la red informática de la empresa frente a amenazas externas como virus, malware, accesos no autorizados, ataques cibernéticos y robo de información. Esto ayuda a mantener seguros los sistemas institucionales, bases de datos y equipos tecnológicos utilizados en las operaciones administrativas y técnicas.

La protección del correo electrónico reduce riesgos asociados a mensajes fraudulentos, spam, phishing y archivos maliciosos que pueden comprometer la información institucional o afectar el funcionamiento de la empresa. De esta manera, se garantiza una comunicación más segura y confiable entre funcionarios, entidades externas y usuarios.

Por otro lado, contar con un servicio de internet de respaldo asegura la continuidad operativa en caso de fallas del enlace principal. Esto permite que los sistemas, plataformas y servicios digitales continúen funcionando sin interrupciones, evitando retrasos en procesos administrativos, atención al cliente y operaciones técnicas.

Además, esta contratación contribuye a mejorar la disponibilidad y estabilidad de los servicios tecnológicos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante incidentes y reduciendo riesgos que podrían afectar la operación institucional.

En conjunto, esta solución tecnológica permite a AGUAPEN E.P. trabajar con mayor seguridad, eficiencia y confiabilidad, protegiendo la información institucional y garantizando la continuidad de las actividades críticas de la empresa. Asimismo, fortalece la modernización tecnológica y mejora la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.



**Actividad: Adquisición de equipos informáticos (Impresoras y Scanners)**

**Monto: 37.758,87**

La actividad “Adquisición de equipos informáticos (Impresoras y Scanners)” representa un beneficio importante para AGUAPEN E.P., ya que fortalece la capacidad operativa y administrativa de la institución mediante la modernización de sus herramientas tecnológicas.

La incorporación de impresoras permite optimizar la generación de documentos institucionales, reportes técnicos, contratos, facturas, órdenes de trabajo y demás información necesaria para el desarrollo de las actividades diarias. Equipos modernos ofrecen mayor velocidad, calidad de impresión y reducción de tiempos en los procesos administrativos.

Por su parte, los scanners facilitan la digitalización de documentos físicos, permitiendo almacenar, organizar y compartir información de manera más rápida y segura. Esto contribuye a mejorar la gestión documental, reducir el uso de papel y facilitar el acceso a archivos institucionales por parte de las diferentes áreas de la empresa.

Además, contar con equipos actualizados disminuye riesgos de fallas técnicas, interrupciones operativas y costos recurrentes de mantenimiento asociados a equipos obsoletos. También mejora la productividad del personal, al disponer de herramientas más eficientes y acordes a las necesidades institucionales.

La digitalización de documentos fortalece la transparencia, el control de la información y la conservación adecuada de archivos importantes, apoyando procesos administrativos y de atención al usuario.

En conjunto, esta adquisición contribuye a modernizar la infraestructura tecnológica de AGUAPEN E.P., optimizando recursos, mejorando la eficiencia operativa y fortaleciendo la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía mediante procesos más ágiles, organizados y seguros.

